CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 23 de mayo de 2019

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente ADENDA N° 1 que se anexa al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Software de RRHH, con ID Nº 359.623, modificándose lo resaltado expresamente, sin alterar las demás condiciones del PBC. **Además comunicando modificaciones** a los datos concernientes al precio referencia asignado para el presente proceso, consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de cada oferente, se considerarán los siguientes índices, dependiendo del tipo de obligación tributaria al cual esté inscripto ante la SET:

a.*1. Para Oferentes que tributan IRACIS General:*

Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017) y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), presentadas ante la SET.

Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente.*
   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*
2. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total.*
   *No deberá ser mayor a **0,80**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*
3. **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Capital) x 100 o;
   (Utilidad Neta / Patrimonio Neto) x 100 o;
   (Utilidad neta / Activo Total) x 100.

El promedio de los ejercicios fiscales requeridos no deberá ser negativo.

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Henrik Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su Pasivo es igual a "0", se considerará el Ratio de Liquidez igual a "1" y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

a.2. Para <u>Oferentes que tributan IRPC</u>:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), presentadas ante la SET.

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

a.3. Para <u>Oferentes que tributan IRP</u>:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), presentadas ante la SET.

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

a.4. Para <u>Oferentes que SOLO tributan I.V.A. General</u>:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), presentadas ante la SET. ***Además deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado.***

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

Para los casos de Consorcios, se requerirá que todos los integrantes del mismo cumplan con la totalidad de lo requerido en la Capacidad Financiera.

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Director Operativo de Contratación

AFD ESPERANZA LOCAMPO Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de cada oferente, se considerarán los siguientes índices, dependiendo del tipo de obligación tributaria al cual esté inscripto ante la SET:

a.1. Para Oferentes que tributan IRACIS General:

Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018) y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), presentadas ante la SET.

Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente.*
   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*
2. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total.*
   *No deberá ser mayor a **0,80**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*
3. **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Capital) x 100 o;
   (Utilidad Neta / Patrimonio Neto) x 100 o;
   (Utilidad neta / Activo Total) x 100.

El promedio de los ejercicios fiscales requeridos no deberá ser negativo.

Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su Pasivo es igual a "0", se considerará el Ratio de Liquidez igual a "1" y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

a.2. Para Oferentes que tributan IRPC:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), presentadas ante la SET.

AFD | DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY

Henri Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606.020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

a.3. Para <u>Oferentes que tributan IRP</u>:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), presentadas ante la SET.

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

a.4. Para <u>Oferentes que SOLO tributan I.V.A. General</u>:

Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), presentadas ante la SET. ***Además deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado.***

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. ***Eficiencia:*** *(Ingreso/Egreso).*

   *Deberá ser igual o mayor que **1**, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.*

Para los casos de Consorcios, se requerirá que todos los integrantes del mismo cumplan con la totalidad de lo requerido en la Capacidad Financiera.

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos